

CONSEJO DE ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL
ACTA No. 014 (Parcial)

FECHA: 11 de mayo de 2016
HORA: 6:00 de la tarde
LUGAR: Escuela de Ingeniería Civil

ASISTENTES

Ing. Wilfredo DEL TORO RODRÍGUEZ, Director de Escuela Encargado
Ing. Mario GARCÍA SOLANO, Coordinador académico
Ing. Hebenly CELIS LEGUIZAMO, Representante de los Profesores
Ing. Gustavo CHIO CHO, Representante de los Profesores
Ing. Guillermo MEJIA AGUILAR, Coordinador Posgrados
Est. Yudy Maribel SILVA SIEMPIRA, Representante de los Estudiantes

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del Acta anterior
2. Asuntos Estudiantes
3. Asuntos de Posgrados
4. Asuntos de Profesores
5. Varios

DESARROLLO ORDEN DEL DIA

1. /

2. ASUNTOS DE ESTUDIANTES

CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS – SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2015.

Se leyeron las comunicaciones emitidas por la doctora Sofía Pinzón, secretaria general, donde informa que el Consejo Académico estudio las solicitudes de los siguientes estudiantes y decidió enviarlas al Consejo de Escuela para su concepto:

DÍAZ GÓMEZ MARIA FERNANDA código 2111527, solicita cancelación extemporánea de la asignatura: Mecánica de fluidos (24093) cursada en el segundo periodo académico del 2015. Lo anterior, teniendo en cuenta que la asignatura al contar con horas prácticas no es habilitable y al presentar insuficiencia genera una condición de PFU a la estudiante. El Consejo de Escuela analizó la solicitud de la estudiante y encuentra que la condición de PFU se da por la condicionalidad por segunda vez y la pérdida de las asignaturas de mecánica de fluidos (24093) y Estadística aplicada a la ingeniería (24095); por lo cual, cancelar una sola asignatura la deja en igual condición. Teniendo en cuenta, que la estudiante no ha cancelado semestre anteriormente, y con el fin de darle una nueva oportunidad, se sugiere aprobarle cancelación extemporánea del segundo período académico de 2015.

GÓMEZ OVIEDO JOSE LAUREANO código 2113023, solicita cancelación extemporánea de la asignatura: Estadística aplicada a la ingeniería (24095), cursada en el segundo periodo académico del 2015. Lo anterior, teniendo en cuenta la condicionalidad del estudiante. De no ser posible, solicita la cancelación de la asignatura: Análisis Estructural (24094), por el mismo motivo. Finalmente si ninguna de las dos cancelaciones es posible, el estudiante solicita la cancelación el segundo semestre académico del 2015. El Consejo de Escuela analizó la solicitud del estudiante y encuentra que la condición de PFU se da por la pérdida de tres asignaturas, entre ellas por tercera vez Estadística aplicada a la ingeniería (24095), por lo cual, teniendo en cuenta, que el

estudiante no ha cancelado semestre anteriormente, y con el fin de darle una nueva oportunidad, se sugiere aprobarle cancelación extemporánea del segundo período académico de 2015.

READMISIÓN PARA EL SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DE 2016

SILVA VAZQUEZ NICOLE código 2132017, solicita readmisión para el segundo periodo académico de 2016. **APROBADA**

YEINNY PAOLA GALEANO FAJARDO código 2152761, solicita readmisión para el segundo periodo académico de 2016. **APROBADA**

MANTILLA DÍAZ MARIA FERNANDA código 2120253, solicita readmisión para el segundo periodo académico de 2016. **APROBADA**

RUIZ PATIÑO ANDRES GUSTAVO código 2112927, solicita readmisión para el segundo periodo académico de 2016. **APROBADA**

RODRÍGUEZ LUQUE JESUS RODOLFO código 2130474, solicita readmisión para el segundo periodo académico de 2016. **APROBADA**

ADICIÓN DE CRÉDITOS E INCLUSIÓN DE ASIGNATURAS

DEYSI SANABRIA BASTO código 2104099, solicita la adición de un crédito e inclusión de trabajo de grado I (22975) grupo A. **APROBADA**.

HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS

ACOSTA ROJAS JHONATAN FERNEY código 2124513, solicita homologación de la asignatura Ingeniería Económica (24107), cursada en el programa Ingeniería Industrial. **APROBADA, se anexa hoja de homologación**

DÍAZ MALDONADO JEAN PAUL código 2100463, solicita homologación de la asignatura Geología para Ingenieros (24091) y Ética Ciudadana (22109), cursada en el programa Geología. **APROBADA, se anexa hoja de homologación.**

HERNANDEZ MORA EDWAN JULIAN código 2124623, solicita homologación de la asignatura Ingeniería Económica (24107), cursada en la sede UIS Barbosa. **APROBADA, se anexa hoja de homologación**

- Se recibió de la Oficina de Relaciones Exteriores las notas de los estudiantes que se encontraban en intercambio académico en la Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil.

RIVERO SILVA LEIDY JULIETH código 2101935, solicita homologación de la siguiente asignatura:

CODIGO	ASIGNATURA CURSADA EN INTERCAMBIO	CODIGO	ASIGNATURAS A HOMOLOGAR	NOTA
ENG061	GESTAO DE PRODUCAO	21586	PROYECTOS DE INGENIERÍA	3.6

APROBADA, se anexa hoja de homologación.

VERA MENDOZA SANDRITH MARCELA código 2123664, solicita homologación de la asignatura Ingeniería Económica (22976), cursada en la sede UIS Barrancabermeja. **APROBADA**, se anexa hoja de homologación.

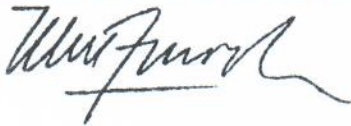
LEGALIZACIÓN EXTEMPORÁNEA DE MATRÍCULA PARA EL PRIMER PERIODO ACADEMICO DEL 2016 E INCLUSIÓN DE ASIGNATURA.

JOYA JULIAN RICARDO código 2043295, solicita legalización extemporánea de matrícula para el primer periodo académico del 2016 e inclusión de la asignatura Trabajo de grado II (22977). **APROBADA**.

SIMULTANEIDAD DE ASIGNATURAS

EDISSON JAVIER código 2114546, solicita se le autorice cursar simultáneamente las asignaturas de Diseño de hormigón armado II (24105) y Construcción (24110). **NO FAVORABLE**.

Se terminó la reunión a las 8:00 de la noche



Wilfredo DEL TORO RODRÍGUEZ
Director Encargado